


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo, las XI Jornadas de Justicia de Faltas de la República Argentina, "Justicia de Faltas hoy — Nuevos aportes o la coexistencia ciudadano", a desarrollarse los días 8 y 9 de Septiembre próximos, en la Ciudad de Mar del Plata.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

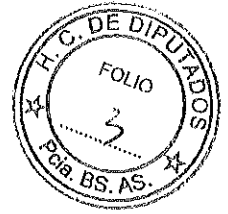
FUNDAMENTOS

Se somete a consideración de vuestra honorabilidad el presente proyecto de declaración que tiene por objeto declarar su beneplácito por las XI Jornadas de Justicia de Faltas de la República Argentina, "Justicia de Faltas hoy — Nuevos aportes o lo coexistencia ciudadano", a desarrollarse los días 8 y 9 de Septiembre próximos, en la Ciudad de Mar del Plata.

Las jornadas tendrán lugar en las instalaciones del Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, ubicado en calle 25 de Mayo 2855, de la Ciudad de Mar del Plata.

El evento que sesionara bajo el lema "**Justicia de Faltas Hoy. Nuevos aportes a la coexistencia ciudadana**", tiene por finalidad avanzar en forma objetiva sobre la materia de faltas y contravenciones que a lo largo y ancho del país abarca materias trascendentes para una mejor coexistencia social, como ser los problemas de la Seguridad vial, Medioambiental y de las Relaciones de Consumo, siendo nuestra Institución parte actora de estas temáticas, por ello promovemos el desarrollo de mejores capacidades profesionales del área para interrelacionarse aportando conocimientos, experiencias, despertando nuevos, interrogantes, etc. Así también se busca vincular a los profesionales, fomentando una sinergia en el logro de la prevención, con participación de gobiernos, universidades, y particularmente el sector privado.

Dentro del programa de actividades se abordaran problemáticas tales como derechos de usuarios y consumidores y jurisdiccionalidad de la justicia de faltas, judicialización de la faltas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, regímenes de organización de la justicia de faltas, carta orgánicas municipales, presupuestos mínimos indispensables, viabilidad de un poder judicial municipal, la participación de la justicia




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

municipal en la custodia del ambiente, manual de actuación ambiental integral, tecnologías y sistemas de control, cinemómetros, INTI, aspectos generales marco legal y nuevas reglamentaciones, alcoholismo etilómetros, sistema de control con radares fijos y móviles, justicia de faltas y tránsito vehicular, aportes de la seguridad vial de la justicia de faltas, efectividad de las sanciones, nuevas sanciones alternativas, reincidencias entre otros.

Asimismo contara con la participación de panelistas de la talla del Dr. Alberto Binder, el Dr. José Esain, la Dra. Beatriz Domingorena, Secretaria de Políticas Ambientales del Mrio de Ambiente de la Nación, el Dr. Adrian Ganino, Director Nacional de Defensa del consumidor, entre otras destacadas personalidades.

Por los motivos expuestos, solicito a que acompañen esta iniciativa con su voto afirmativo.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pro. de B.